

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

8481 *VIVEROS GUZMÁN, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
FINCA LAGAR DE LAS PITAS, S.L.U.
JARDINES DE LA GAMERA, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

De conformidad con el art. 43 de la Ley 3/2009 de Modificaciones Estructurales de las sociedades mercantiles, se hace público que, el día 30 de octubre de 2018, el socio único de la sociedad de Viveros Guzmán, S.L.U., acordó la fusión por absorción de las sociedades absorbidas por la sociedad absorbente de conformidad con lo dispuesto en el artículo 49 de la citada Ley.

Asiste a los socios y a los acreedores de las sociedades participantes en la fusión, el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, y a los acreedores de cada una de dichas sociedades el derecho a oponerse a la fusión todo ello en los términos de los artículos 43.1 y 44 de la citada Ley.

Alhaurín de la Torre (Málaga), 9 de noviembre de 2018.- El Administrador único de las tres sociedades, Guzmán Inversiones, S.L., Francisco Guzmán García (representante persona física).

ID: A180067274-1